



DECRETO DE PAGO
SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 338
QUILLON, jueves 14 abril 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :COMERCIAL MUÑOZ Y COMPAÑIA LIMITADA

RUT:78.906.980-8

LA SUMA DE \$:21.308

Y SON:VEINTIUN MIL TRESCIENTOS OCHO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MATERIAL DE MATERIALES VARIOS PARA SER UTILIZADOS EN SALA ESTIMULACION DEL CESFAM QUILLON, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO.: 4367-90-CM16, SEGUN FACTURAS NROS. 47419 Y 47436. ENC. DEL PROGRAMA SRTA. DANIELA PADILLA GOMEZ, ASISTENTE SOCIAL DEL CESFAM QUILLON. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPADO.

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140515	Aplic Fondos Chile Crece (11.262 ✓			
1140515	Aplic Fondos Chile Crece (10.046 ✓			
1110305	Banco Corpbanca - Fondos I		21.308	78906980-8	C-0
TOTALES :		21.308 ✓	21.308 ✓		

DIRECTORA DEPTO. SALUD	ADMINISTRADOR MUNICIPAL	DIRECTOR DE CONTROL	SECRETARIO MUNICIPAL (S)
CTA. CTE.	CHEQUE N°	18 ABR. 2016	
EGRESO N°	FECHA DE PAGO FINAN	JEF. PRESUPUESTO	
		V°B° TESORERO	RECIBI CONFORME